

Exalta Presidenta reforma judicial

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

QUERÉTARO.- Tras hacer un repaso histórico de la Constitución de 1917, la Presidenta Claudia Sheinbaum destacó ayer la reforma al Poder Judicial como uno de los logros más destacados que han sido plasmados en la Carta Magna.

En la ceremonia del 108 aniversario del documento redactado por el Constituyente de 1917, dijo que la elección de juzgadores se llevará a cabo por voluntad del pueblo.

“El 2 de junio de 2024 el pueblo de México no tuvo dudas y mayoritariamente dijo: ‘Que siga la transformación y que llegue la primera mujer Presidenta’. Y si lo pensamos profundamente, también eligió a un nuevo Congreso Constitu-

yente. Y quizá una de las más importantes y profundas reformas que se enviaron, y que hoy es parte de la Constitución que todos honramos en respetar, es la reforma al Poder Judicial.

“Con base en el artículo 39, que establece que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste, el pueblo decidió que las y los jueces, magistrados y ministros sean electos por el pueblo de México”, indicó.

Por primera vez en esa ceremonia, considerada uno de los principales actos republicanos, no estuvo la representante del Poder Judicial, en este caso la ministra Norma Piña, debido a que no fue invitada.

Las únicas ministras de la Corte presentes fueron Yasmín Esquivel, Lenia Baires y Loretta Ortiz, quienes

son afines al Gobierno y su partido.

En el recorrido histórico que hizo Sheinbaum, identificó diversos pasajes de transformación que ha tenido la Carta Magna, al uno de los cuales lo denominó como la larga noche del neoliberalismo, durante el cual, dijo, se quitaron derechos y se despojó al país de sus bienes.

“Se privatizaron bienes públicos y recursos naturales, se subordinó el desarrollo del país a intereses externos, se desmanteló gran parte del Estado de bienestar, se debilitaron las conquistas sociales y se empobreció a la mayoría de los mexicanos; al tiempo que se abandonó la planta productiva nacional y privó la antidemocracia cargada de fraudes electorales”, dijo.

HOY VENCE EL PLAZO PARA QUE APRUEBE LA LISTA

Muy buenos perfiles en el Ejecutivo para elección judicial: Sheinbaum

A más tardar el sábado tiene que enviar al Senado la relación de seleccionados // El día 12, límite para que llegue al INE

DE LA REDACCIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo consideró que el comité de evaluación del Poder Ejecutivo federal seleccionó “muy buenos perfiles” que propondrá para disputar

los 881 cargos a jueces, magistrados y ministros en la elección popular del primero de junio.

Durante la mañana de ayer, que se realizó en la ciudad de Querétaro, se preguntó a la mandataria si había tenido oportunidad de dialogar con el presidente del co-

mité, el ministro en retiro Arturo Zaldívar, a propósito del proceso en que se eligió, mediante sorteo, el listado de seleccionados que el Ejecutivo presentará para la elección judicial, el cual deberá tener el aval de la Presidenta.

Al respecto, Sheinbaum admitió

que no ha tenido la oportunidad de hablar con los integrantes del comité ni con la consejera jurídica del Ejecutivo federal, Ernestina Godoy, debido a la carga de trabajo de días recientes —en los que se dio el anuncio de la imposición de aranceles de 25 por ciento a exportaciones mexicanas de parte del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y la posterior negociación para pausarlos durante un mes—.

“Creo que se seleccionaron muy buenos perfiles, hombres y mujeres, para formar parte de todos los puestos de elección popular por los que vamos a votar este primero de junio”, señaló.

El domingo, luego de un proceso de poco más de siete horas, el comité de evaluación del Ejecutivo federal eligió por sorteo a los candidatos que presentará para participar en la elección judicial.

La lista de seleccionados fue enviada a la mandataria, quien debe aprobarla antes que venza el plazo, hoy 6 de febrero.

De dar su aval, la Presidenta tiene que enviar al Senado la relación de aspirantes a más tardar el sábado. La Cámara alta los integrará a los de los comités de los poderes Judicial y Legislativo, y con plazo hasta el 12 de febrero los remitirá al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que organice el proceso comicial.